



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 064

FECHA:

9/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2005-0031	EJECUTIVO	LUIS HENRY FERNANDEZ RIOS	LUZ EYDA PELAEZ MEJIA Y/O	8/07/2020	1	PDF
2008-0379	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	GILBERTO LOPEZ SANCHEZ	8/07/2020	1	PDF
2015-0802	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	LUZ STELLA JURADO R Y/O	8/07/2020	1	PDF
2016-0571	EJECUTIVO	ALVARO RAMIREZ GONZALEZ		8/07/2020	1	PDF
2017-1264	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CRISTIAN JOSE CARVAJAL GALLEG0	8/07/2020	1	PDF
2018-0448	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	XTON S.A.S. Y/O	8/07/2020	1	PDF
2018-0661	EJECUTIVO	JORGE IVAN PIEDRAHITA SUAREZ	JUAN PABLO CORREA	8/07/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy **09 de julio de 2020** a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.

Se le recuerda a todos los usuarios que en lo referente a la notificación personal de las demandas, este trámite deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. y en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020,

**NATHALI CRUZ CASTRO
SECRETARIA**